



HISTORIA

Como nace el COMAEF:

El 6 de septiembre de 1994, se constituyó el Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Farmacia (COMPIF), conformado por el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos de México, A. C., la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica, A. C., la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas; la Asociación Mexicana de Profesores de Educación Farmacéutica, A. C.; y la Asociación Farmacéutica Mexicana; presidido por un Coordinador General, Dr. Jaime Kravzov y desde 1996, la Dra. Carmen Giral Barnés.

En la reunión del 4 de noviembre de 1998, el COMPIF acordó reestructurar su conformación, aceptando el ingreso formal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus trabajos, a fin de contar con la representatividad de las instituciones de educación superior del área farmacéutica.

Reuniones Nacionales e Internacionales efectuadas previas a la constitución del COMPIF

En enero de 1990, en Miami, Florida, se celebró la Primera Conferencia Panamericana sobre Educación Farmacéutica, en la que se propuso solicitar a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a la American Association of Colleges of Pharmacy (AACP), coordinar una propuesta para mejorar la educación de esta profesión en el Continente Americano.

En 1992, en Cancún, Q. Roo, se llevó a cabo el Primer Encuentro Internacional de Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas, convocado por la Asociación Farmacéutica Mexicana A. C., donde destacó el tema de la práctica internacional, el registro y la licencia del farmacéutico en México, Estados Unidos y Canadá.

La II Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, se realizó en Ixtapa, Zihuatanejo, donde conjuntamente con la OPS y la AACP, se trataron temas como el financiamiento de la educación farmacéutica, las políticas de salud, el programa curricular de farmacia, la acreditación, la licencia y la reciprocidad (1993). Reunión convocada por el Dr. Víctor Arredondo en Cocoyoc, Mor., para el estudio de los términos de la OMC y los proyectos de los tratados internacionales, en relación con servicios

profesionales. En ambos encuentros se contó con la presencia de los cuerpos de acreditación, licenciamiento y certificación de Canadá y E. U. A., en donde se describieron las actividades y objetivos de las organizaciones responsables de cada acción de los profesionistas del área de farmacia.

En mayo de 1994 en la reunión denominada La Globalización de la Educación Superior y las Profesiones: el Caso de América del Norte, celebrada en Cancún, Q. Roo, donde asistieron representantes de Estados Unidos y Canadá; se abordaron los temas de homologación de planes y programas de estudio de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo (Q.F.B.); del proceso para determinar la competencia de los profesionistas del área farmacéutica; de estándares y de mecanismos de acreditación, para la evaluación o certificación de la práctica profesional.

El COMPIF elaboró un estudio que revisó las alternativas para que el Q.F.B. pueda considerarse equivalente al farmacéutico de Estados Unidos y Canadá, independientemente de que dicha profesión se llegue a impartir, además de la de Q.F.B. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Benemérita Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, imparten la carrera de Licenciado en Farmacia. Sin embargo, en otras IES se han reforzado las actividades consideradas en el perfil de farmacéutico internacional, sin cambiar el título de Q.F.B. o similar.

En la reunión del 5 de abril de 1995, con el C. Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, se destacó que el COMPIF está preparando un documento donde se establezcan los requisitos para el ejercicio de la Farmacia en nuestro país, con objeto de exigirlos a quienes provengan de otros países (Reunión Financiada por la SEP).

El COMPIF acordó en la reunión de enero de 1996, integrar tres Subcomités de Trabajo: Regulación y Certificación, Acreditación y Ética. Asimismo, decidió elaborar un Glosario de Términos, que coadyuve en los trabajos del mismo.

El Subcomité de Regulación, estaba elaborando un análisis comparativo de la regulación profesional y el marco legal en los tres países. El de Ética, organizó varias reuniones a fin de recabar información y conjuntar la estructura general de Código de Ética. El de Acreditación, con avances significativos para la constitución del Consejo respectivo.

Asimismo, se participó en el diseño del Examen General de Calidad Profesional, que el CENEVAL está aplicando y que está permitiendo a las instituciones de educación superior, conocer el nivel académico de sus egresados.



El 21 de Agosto de 1996, se entregó el primer Programa de Trabajo, que contemplaba:

- Misión
- Objetivo General
- Objetivos Particulares
- Estrategias
- Actividades
- Cronograma

Este programa fue aprobado, con el compromiso de incorporar comentarios que fueran surgiendo, después de la primera revisión.

En diferentes reuniones, se ha comentado el principal problema que enfrentan los profesionistas del área de Farmacia y que es la diversidad de nombres de los programas impartidos por las diferentes Instituciones de Educación Superior: Químico Farmacéutico; Químico Industrial; Químico Farmacéutico Biólogo; Químico Bacteriólogo Parasitólogo; además de que en México no existen actividades profesionales formales en el campo hospitalario y comunitario como en otros países se hace en la profesión Farmacéutica, lo que complica la posibilidad de homologar los títulos de licenciatura con los de Canadá y Estados Unidos. En este sentido, algunas instituciones de educación superior consideraron conveniente proponer que el Q.F.B. se denomine Licenciado en Farmacia, pero algunas instituciones se han opuesto a tal propuesta.

El 18 de octubre de 1996, se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de trabajo del COMPIF, en la que se informó a toda la comunidad farmacéutica, de los proyectos y planes de trabajo del Comité, a fin de sumar esfuerzos en el logro de los objetivos. Se desarrollaron cuatro talleres: Acreditación, Certificación, Ética y Regulación, con la presencia de los homólogos de E.U.A. y Canadá a los que se les dará seguimiento (Reunión Financiada por la SEP), México D. F., Hotel Royal del Pedregal.

El miércoles 22 de mayo de 1996 se había aprobado el Informe del Subcomité de Acreditación para presentar sus trabajos en las reuniones subsecuentes.

En Febrero de 1997 se aprobó el Plan de Trabajo para ese año 1997, cuyo objetivo era: Consolidar la misión, objetivo general y objetivos particulares, del programa de trabajo aprobado el 21 de agosto de 1996 por el Comité Técnico.



En la II Reunión Nacional del COMPIF, que se celebró del 11 al 13 de junio de 1997, en Cocoyoc, Morelos, donde se presentaron los avances logrados de los cuatro talleres conformados en 1996. En esta reunión se aprobó con gran entusiasmo la formación de una Red Nacional de Trabajo entre las universidades para tocar el tema del establecimiento de los requisitos mínimos curriculares por México para marcar las pautas de reconocimiento de los servicios profesionales, conformando seis grupos de trabajo que representaban las regiones de ANUIES.

El COMPIF, celebró en Cancún, Quintana Roo, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1997, su primera reunión internacional, donde presentó los avances logrados a nivel nacional a las contrapartes de Estados Unidos y Canadá, en materia de Acreditación y Ética. En el marco del XXX Congreso Nacional de la Asociación Farmacéutica Mexicana A.C., el COMPIF celebró el 1 y 2 de diciembre de 1997 el “II Encuentro Internacional de Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas” y el “II Tianguis Académico”, entre las conclusiones importantes se derivaron las siguientes:

- Canadá y México están de acuerdo en un Consejo Norteamericano de Acreditación y Certificación cuyas actividades estarían encaminadas a fomentar la homologación y en las primeras etapas información y armonización.
- Los Requisitos Mínimos Curriculares que México está proponiendo no difieren de los propuestos por la mayoría de los países.
- Seguimiento del Examen General de Calidad Profesional Q.F.B.

El 13 de mayo de 1998 se aprobó el programa de la reunión de Morelia del 8 al 11 de julio del mismo año. En ella se analizaron las distintas propuestas para la formación del Consejos de Acreditación y Certificación, llegando por consenso a una propuesta, que fue rechazada por AFM, CNQFB, ANCF y AMBC.

En julio de 1999 se llevó a cabo la V Reunión Nacional del COMPIF en Monterrey, Nuevo León con la participación de homólogos de E.U.A., Canadá y Europa, quienes hicieron un análisis del estado del arte de los procesos de evaluación y acreditación.

En sus Reuniones Nacionales, el COMPIF ha trabajado en el proyecto de estatutos y conformación de los Consejos de Acreditación y Certificación, los cuales esperaban establecerse formalmente en el segundo semestre de 1999. Una primera visión del



proyecto de estatutos de la Comisión de Acreditación de Ciencias Farmacéuticas, A.C. (COMACEF) fue presentada en septiembre de 1999. Cabe destacar que como Comité no ha sostenido reuniones oficiales con sus homólogos en Estados Unidos y Canadá, en el marco del TLCAN.

En 1999 se constituyeron los Subcomités de Acreditación, Certificación, Educación Continua, Ética y Regulación, nombrándose los coordinadores de cada uno de ellos, así como las instituciones integrantes.

Si bien, podemos considerar que el inicio de las actividades del **Consejo Mexicano Para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A.C. (COMAEF)**; se establece con la formación en 1999 del COMPIF, debemos resaltar que después de 1999 se detuvieron los trabajos.

En el año 2004 se reinician las actividades en cuerpos colegiados para formalizar la figura del COMAEF, con la reunión de Puebla, la reunión en el Distrito Federal, en la Asociación Farmacéutica Mexicana A.C. (AFM) en marzo del 2005 y la convocatoria general el 25 de mayo del mismo año, se decide por el grupo de Universidades que forman la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Farmacia A.C. (AMEFFAR), oficializar la formación del COMAEF.

Posteriormente se reúnen la Asociación Farmacéutica Mexicana (AFM); Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Farmacia A.C. (AMEFFAR) y el Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Nuevo León A.C., protocolizando ante notario el **“Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A.C.” (COMAEF)**.

En las reuniones mencionadas se sentaron las bases para constituir los puntos que solicitaba el COPAES para efectuar el registro ante ellos. Este proceso de registro inició el 1 de diciembre del 2004 con la entrega del expediente del COMAEF a COPAES; **recibiendo el reconocimiento como Organismo Acreditador en el Área de la Enseñanza de la Educación Farmacéutica el día 06 de abril del año 2006 y firmándose convenio con el COPAES el 21 de mayo de 2008**, Ratificándose este reconocimiento el 02 de diciembre del 2013 y del 02 de diciembre del 2018, teniendo este último, vigencia hasta el 02 de diciembre del 2023.

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A.C. (COMAEF), tiene como objetivos:

- La acreditación de programas de estudio relacionados con el área farmacéutica, con objeto de lograr una mejora continua en el proceso de formación de los



estudiantes y estudiosos en dichas áreas, con lo que se contribuirá a la mejoría de la calidad de vida de los mexicanos.

- El intercambio de conocimientos y experiencias técnicas, administrativas y operativas con toda la clase de organismos, dependencias u organizaciones, públicas o privadas, relacionadas con la enseñanza y la formación profesional de estudiantes de las ciencias farmacéuticas.
- El constituirse en órgano de consulta para entidades gubernamentales, universidades e instituciones, ya sean nacionales o extranjeras.
- La promoción y fomento de toda clase de actos cuya finalidad tenga relación con la educación y la capacitación en las ciencias farmacéuticas.

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C., desde su creación, el 6 de abril del 2006 a la fecha, ha evaluado 41 programas académicos del área de las ciencias farmacéuticas.

Desde el 2014 el COMAEF, es integrante de la Comisión Técnica Consultiva de Farmacia dependiente de la SEP.

Ha organizado y apoyado en conjunto con la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Farmacia, A. C. (AMEFFAR) y la Asociación Farmacéutica Mexicana, A. C. (AFM) desde el 2013, las Reuniones de la Triple Hélice en Farmacia (I-V), Reuniones hacia la homologación del título en farmacia (I-V) y el Encuentro de Regulación Sanitaria (X, XI y XII).

Su Presidente actualmente es la Dra. Dea Herrera Ruiz y su Vicepresidente la Dra. Rosa Issel Acosta González, quienes presidirán el Consejo hasta el año 2026.

Los consejeros expresidentes son:

La QFB. Carmen Giral Barnés y el Dr. José Luis A. Mora Guevara.